

CONVOCATORIA DE BECAS

Human Rights Training Programme 2026 Programa formativo sobre el Consejo de Derechos humanos en Ginebra

PROGRAMA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se ofertan 8 becas para participar en un programa formativo sobre el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra (Suiza).

UN Etxea – Asociación del País Vasco para la UNESCO junto a la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Gobierno Vasco, ofertan **8 becas formativas** para personas jóvenes que trabajen los valores de los derechos humanos en el País Vasco.

Las personas becadas tendrán la oportunidad de participar en un programa formativo de carácter práctico y teórico durante el **63º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra (Suiza)**, que se celebrará entre el 7 de septiembre y el 9 de octubre de 2026.

Las fechas exactas del viaje se definirán antes de agosto siendo previsiblemente a finales de septiembre o principios de octubre de 2026, de lunes a jueves.

El programa se desarrollará en el marco de los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y permitirá un acercamiento teórico y práctico al funcionamiento de los mecanismos de protección de los derechos humanos del Sistema de las Naciones Unidas. Combina una parte teórica de formación con la participación práctica y presencial en diferentes instancias del Consejo de Derechos Humanos.

La actividad está orientada a personas jóvenes que tengan interés en profundizar en instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos y en la educación en derechos humanos.

El programa teórico incluye*:

- Introducción general a los mecanismos de protección de los derechos humanos en el Sistema ONU.
 - Funcionamiento de los órganos de tratados y posibilidades de incidencia.
 - Dinámica del Consejo de Derechos Humanos.

- Procedimientos especiales:
 - Tipología.
 - Principios.
 - Mandatos temáticos y geográficos.
 - Métodos de trabajo.
 - Procedimientos para la comunicación de violaciones de derechos humanos.
 - Cómo contribuir a los informes.
 - Limitaciones.
 - Ventajas.

- Uso de la web del Consejo de Derechos humanos como herramienta de acceso a información y trabajo:
 - Web, extranet y otros sitios de interés.

- El Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos.

**El programa definitivo de la formación se enviará a las personas seleccionadas antes del viaje.*

La selección de candidaturas se hará en base a una evaluación con base en los siguientes criterios:

- Edad comprendida entre 18 y 30 años.
- Empadronamiento en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Formación y/o conocimientos previos demostrables en derechos humanos.
- Expectativas y posibilidades de replicabilidad de los conocimientos.
- Vinculación a una organización del ámbito vasco con trabajo en derechos humanos y/o educación.
- Nivel alto de inglés.
- Devolución de los conocimientos adquiridos: redacción de artículo, comunicación digital...
- Criterios de equidad de género y fomento de la diversidad.

Además de los materiales necesarios para el desarrollo de la formación, **las becas incluyen** viaje en avión, hotel y alimentación en Ginebra.

Las personas participantes se comprometen a participar en todas las sesiones del programa formativo, así como a la devolución final de los conocimientos adquiridos.

En caso contrario deberán devolver el importe de la beca.

Para solicitar la beca se debe enviar:

- El CV de la persona candidata
- El [Formulario de aplicación](#)

Las solicitudes deben enviarse al correo gizaeskubideak@unetxea.org

hasta el 21 de mayo de 2026 (inclusive) con la referencia “Beca Ginebra”.